

Medellín, 10 de Abril de 2025

Señor (a).

MARIA CECILIA BUSTAMANTE VALENCIA

mariac.bv26@gmail.com

Teléfono:

Asunto: Auto de apertura periodo probatorio
Servicio Energía Mercado Regulado
Caso Nro. PQR-12601014-T0G5
Radicado
Instalación 055817405401150000

epm

NIT. 890.004.000 - 1

CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EDIFICIO EPM	
FIJACIÓN EN CARTELERA	DESFIJACIÓN EN CARTELERA
22 ABR 2025	29 ABR 2025
Advertencia: La notificación se considera partida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso	

Empresas Públicas de Medellín E.S.P, en atención al asunto y considerando:

Que para darle una solución de fondo y agregar más elementos a las revisiones preliminares, que permitan investigar y llegar a las causas probables, se hace necesario la práctica de pruebas conducentes y pertinentes con el fin de validar todos los aspectos involucrados en el análisis del caso, con fundamentos en las Leyes 142 de 1994 y 1437 de 2011.

Nuestra Entidad decide:

Primero: Decretar la apertura de periodo de pruebas por el término de 30 días hábiles entre el 2025-04-11 y el 2025-05-27

Segundo: Verificar la Precisión de la Medida

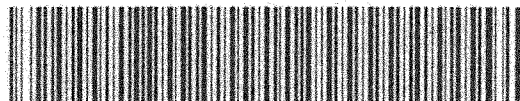
Tercero: Después del vencimiento del periodo probatorio, se reanudarán los términos para resolver la PQR.

Cuarto: Usted podrá manifestar adicionalmente por escrito su renuncia al tiempo restante del periodo probatorio, con lo cual se podrá reactivar el término y resolver el caso con mayor oportunidad.

Atentamente,

Oscar A. Mesa L.

OSCAR AUGUSTO MESA LONDONO
TECNOLOGO AUX ATENC OPER
CCIAL
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.



055817405401150000-4-0

ATC-FR-14 V2 21/10/2015

EnvíaElectronico certifica que ha realizado por encargo de Empresas Públicas de Medellín identificado(a) con NIT 890.904.996-1 el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código 16-ECD-004.

Según lo consignado en los registros de EnvíaElectronico el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje: 1305067

Remitente: admin@epm.com

Cuenta Remitente: documentos electronicos@enviacolvanes.com.co

Destinatario: mariac.bv26@gmail.com - Maria Cecilia Bustamante Valencia

Asunto: Interrupcion de Terminos Radicado No. PQR-12601014-TQG5

Fecha envío: 2025-04-14 10:23

Documentos Adjuntos: Si

Estado actual: No fue posible la entrega al destinatario

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle
● Mensaje enviado con estampa de tiempo El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.	Fecha: 2025/04/14 Hora: 10:24:17	Tiempo de firmado: Apr 14 15:24:17 2025 GMT Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
● Consumo WS notificacion	Fecha: 2025/04/14 Hora: 12:09:37	Consumo para id 1305067, estado 57: --- [202] - Se ha recibido la respuesta de correo certificado correctamente
● No fue posible la entrega al destinatario (Problema en la entrega al servidor de destino)	Fecha: 2025/04/14 Hora: 10:44:02	Apr 14 10:44:02 cl-t205-282cl postfix/smtp[13236]: 360F91248A42: to=<mariac.bv26@gmail.com>, relay=alt1.gmail-smtp-in.l.google.com[172.217.197.27]:25, delay=1185, delays=1182/2/0.51/0.3, dsn=4.2.2, status=deferred (host alt1.gmail-smtp-in.l.google.com[172.217.197.27] said: 452-4.2.2 The recipient's inbox is out of storage space. Please direct the 452-4.2.2 recipient to 452 4.2.2 https://support.google.com/mail/?p=OverQuotaTemp d75a77b69052e-4796ee13427si90572731ef.64 6 - gsmtpl (in reply to RCPT TO command))

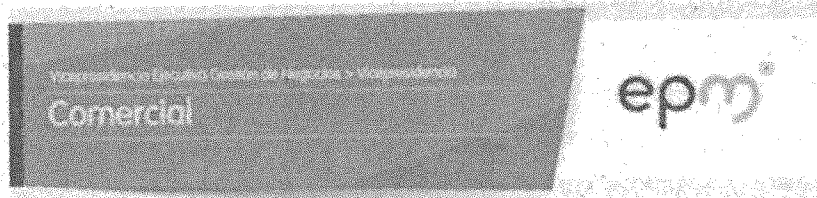
De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Importante: En el aparte Acuse de Recibo, en los casos en que aparece la frase "Queued mail for delivery" se debe a las características del servidor de correo electrónico Microsoft

Contenido del Mensaje

Asunto: Interrupcion de Terminos Radicado No. PQR-12601014-T0G5

Cuerpo del mensaje:



Reciba un cordial saludo:

Usted ha recibido un correo electrónico seguro y certificado de parte de Empresas Públicas de Medellín, quien ha depositado su confianza en el servicio de correo electrónico certificado de Envía Colvanes, para hacer efectiva y oportuna la entrega de la presente notificación electrónica.

Nota: Para acceder al contenido recibido, usted debe hacer clic en cada uno de los archivos adjuntos en la parte inferior. En aras de una óptima visualización del comunicado, sugerimos utilizar los navegadores Google Chrome y/o Mozilla Firefox.

Grupo-epm

Adjuntos

Nombre

Suma de Verificación (SHA-256)

Interrupcion de Terminos numero de radicado_PQR-12601014-T0G5.pdf

0ac6ba5231eb2586e67018af58492511757ad5f88e92e3bee23e091ef63431e2

Descargas

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

www.andessed.com.co

epm